



## Acta de Constitución del Tribunal y Baremación

**Procedimiento:** Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

### ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y BAREMACIÓN

Reunidos en la Casa Consistorial, el 13 de febrero de 2023, a las 10:35 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar los méritos de los aspirantes para cubrir las plazas mediante sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal de conformidad con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

Miembro	Identidad
Presidente	D. Alfonso Del Olmo Martínez, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Torremocha.
Vocal	D <sup>a</sup> . María Esther Blanco Pérez, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Torrequemada.
Vocal	D. Evaristo Salgado Bonilla, funcionario de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.
Vocal	D. José Carlos Bote Saavedra, Funcionario de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres.
Secretario-Vocal	D. Juan Luis Domínguez Acedo, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Navas del Madroño.
Observadora	D <sup>a</sup> Ana Belén Merideño Manzano (Representante sindical CC.OO)

Constituido el Tribunal calificador, y previamente a la baremación de las solicitudes, por unanimidad del Tribunal se determina que se valoraran exclusivamente los cursos en los que quede acreditado que se encuentran incluidos en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo o de los planes para la Formación Continua del Personal de las Administraciones Pública, excluyéndose el resto, de conformidad con lo establecido en la Base 6<sup>a</sup>. B).

A continuación, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de las citadas plazas, y a la vista de los documentos presentados acreditativos de los méritos y la experiencia, se procede a baremar los mismos de acuerdo con las bases obteniéndose el siguiente resultado:

#### Plaza Personal Laboral Fijo, categoría Oficial de 1<sup>a</sup> de la construcción:

- Sebastián Ortega Polán, \*\*\*0632\*\*
  - Experiencia: 8 puntos.
  - Estar actualmente prestando servicios en una Administración Pública: 1 punto.
  - Estar actualmente prestando servicios en una Administración Pública, en plazas iguales a la plaza objeto de la convocatoria (oficial de 1<sup>a</sup> de la construcción) de manera ininterrumpida durante más de 20 años: 1 punto.
  - Puntuación total: 10 Puntos

#### Plaza Personal Laboral Fijo, categoría Peón de la Construcción:

- Pedro María Morgado Isla, \*\*\*0923\*\*
  - Experiencia: 8 puntos.
  - Estar actualmente prestando servicios en una Administración Pública: 1 punto.
  - Estar actualmente prestando servicios en una Administración Pública, en plazas iguales a la plaza objeto de la convocatoria (peón de la construcción) de manera ininterrumpida durante más de 30 años: 1 punto.
  - Puntuación total: 10 Puntos



Plaza Personal Laboral Fijo, categoría Auxiliar Administrativo:

1. Rubén Morante Piedad, \*\*\*8514\*\*

- Experiencia: 6 puntos.
- Méritos académicos: 2,00 puntos.
- Estar actualmente prestando servicios en una Administración Pública: 1 punto.
- Estar actualmente prestando servicios en una Administración Pública, en plazas iguales a la plaza objeto de la convocatoria (auxiliar administrativo) de manera ininterrumpida durante más de 8 años: 1 punto.
- Puntuación total: 10,00 Puntos

2. María de los Ángeles Martín Hernández, \*\*\*6620\*\*

- Experiencia: 1,55 puntos.
- Méritos académicos: 0,45 puntos.
- Estar actualmente prestando servicios en una Administración Pública: 1 punto.
- Estar actualmente prestando servicios en una Administración Pública, en plazas iguales a la plaza objeto de la convocatoria (auxiliar administrativo) de manera ininterrumpida durante más de 8 años: 0 puntos.
- Puntuación total: 3,00 Puntos

3. Pedro José Masa Redondo, \*\*\*6632\*\*

- Experiencia: 4,025 puntos.
- Méritos académicos: 1,55 puntos.
- Estar actualmente prestando servicios en una Administración Pública: 1 punto.
- Estar actualmente prestando servicios en una Administración Pública, en plazas iguales a la plaza objeto de la convocatoria (auxiliar administrativo) de manera ininterrumpida durante más de 8 años: 1 punto.
- Puntuación total: 7,575 Puntos

4. Sonsoles Barrero Bataloso, \*\*\*5169\*\*

- Experiencia: 6 puntos.
- Méritos académicos: 1,35 puntos.
- Estar actualmente prestando servicios en una Administración Pública: 1 punto.
- Estar actualmente prestando servicios en una Administración Pública, en plazas iguales a la plaza objeto de la convocatoria (auxiliar administrativo) de manera ininterrumpida durante más de 8 años: 1 punto.
- Puntuación total: 9,35 Puntos

5. Luz María Barrero Bataloso, \*\*\*5169\*\*

- Experiencia: 3,5 puntos.
- Méritos académicos: 0,75 puntos.
- Estar actualmente prestando servicios en una Administración Pública: 1 punto.
- Estar actualmente prestando servicios en una Administración Pública, en plazas iguales a la





plaza objeto de la convocatoria (auxiliar administrativo) de manera ininterrumpida durante más de 8 años: 0 puntos.

- Puntuación total: 5,25 Puntos

Por todo lo expuesto, el orden de puntuación resulta el siguiente:

<u>Nº</u>	<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>Valoración</u>
<u>1</u>	<u>Rubén Morante Piedad</u>	<u>10,00</u>
<u>2</u>	<u>Sonsoles Barrero Batalloso</u>	<u>9,35</u>
<u>3</u>	<u>Pedro José Masa Redondo</u>	<u>7,575</u>
<u>4</u>	<u>Luz María Barrero Batalloso</u>	<u>5,25</u>
<u>5</u>	<u>María de los Ángeles Martín Hernández</u>	<u>3,00</u>

Por todo lo anterior, este Tribunal propone lo siguiente:

**Primero.** Proceder a la realización de las siguientes contrataciones:

- D. Sebastián Ortega Polán, con DNI \*\*\*0632\*\*, como Personal Laboral Fijo en la categoría de Oficial de 1ª de la construcción, por haber obtenido una puntuación de 10 puntos.
- D. Rubén Morante Piedad con DNI \*\*\*8514\*\*, como Personal Laboral Fijo en la categoría de Auxiliar Administrativo, por haber obtenido una puntuación de 10 puntos.
- D. Pedro María Morgado Isla con DNI \*\*\*0923\*\*, como Personal Laboral Fijo en la categoría de Peón de la Construcción, por haber obtenido una puntuación de 10 puntos.

**Segundo.** Establecer un plazo de dos días hábiles para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:00 horas.

El Presidente,

Fdo.: Alfonso Del Olmo Martínez

El Secretario,

Juan Luis Domínguez Acedo

Vocales,

Fdo.: Evaristo Salgado Bonilla

Fdo.: María Esther Blanco Pérez

Fdo.: José Carlos Bote Saavedra

Rpte. Sindical CC.OO – Doña Ana Belén Merideño Manzano